# DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Grado - 2013-14 (2ª Original y UE)

APELLIDOS:
NOMBRE
Teléfono:

Centro asociado al que pertenece (si es distinto al CA donde realiza el examen) Correo electrónico (OPCIONAL):

#### **INSTRUCCIONES**

## SÓLO PUEDE UTILIZAR EL PROGRAMA OFICIAL DE LA ASIGNATURA.

RESPONDA ÚNICAMENTE EN ESTOS DOS FOLIOS (EN EL ESPACIO INDICADO PARA CADA PARTE). UTILICE ANVERSO Y REVERSO.

NO SE ADMITIRÁN HOJAS ADICIONALES.

RESPONDA SIGUIENDO EL MISMO ORDEN DE LAS PREGUNTAS.

<u>La PARTE TEÓRICA se integra por cuatro preguntas, a espacio tasado, de las cuales ha de responder sólo a tres.</u>

La PARTE PRÁCTICA se integra por dos casos prácticos.

Revisión: mediante escrito dirigido al área de conocimiento de Derecho internacional privado. Fax: 91.398.6170. Correo electrónico: <a href="mailto:diprivado@der.uned.es">diprivado@der.uned.es</a>.

## PARTE TEÓRICA SÓLO ha de responder tres de las cuatro preguntas

- 1. Planteamiento de los problemas en el Derecho internacional privado.
- 2. El foro general del domicilio del demandado en el Reglamento Bruselas I.
- 3. La entrada en territorio español de los ciudadanos comunitarios.
- 4. La pérdida de la nacionalidad española como sanción.

#### **PARTE PRÁCTICA**

- 1. Ante un juez español se insta la resolución de un contrato de suministro. El demandante reside en Madrid. El demandado en Paris. Para proceder a la notificación de la demanda.
  - 1) Instrumento jurídico a utilizar para proceder a la notificación. Justifique jurídicamente la respuesta.
  - 2) ¿Cómo debe hacerse la notificación conforme al instrumento aplicado?
- 2. Se inicia en España un proceso relativo a un incumplimiento contractual. El demandado alega que hay un procedimiento en curso entre las mismas partes ante los tribunales belgas.
  - 1) ¿Que problema de Derecho internacional privado se plantea en este caso? ¿Cuál es el texto legal aplicable que lo regula?
  - 2) En virtud de dicho texto determine la solución que debe dar el tribunal español y los requisitos que debe tomar en cuenta para ello.